



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 30 de AGOSTO de 2024 A LAS NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión
- 2.- Control y seguimiento: Dación en cuenta del resumen de la actividad consistente en la puesta en marcha de la “Oficina Acelera PYME Rural”, servicio de apoyo y asesoramiento a las pymes ubicadas en municipios de la provincia de Salamanca de población inferior a 20.000 habitantes, en sus procesos de transformación digital.
- 3.- Control y seguimiento: Dación en cuenta del expediente de modificación de créditos n.º 15/2024, del Presupuesto Provincial.
- 4.- Expediente 2024/GEA_01/000645: Propuesta de concertación de una operación de crédito a largo plazo con el Ayuntamiento de Villoria para atender el remanente de tesorería negativo por importe de 49.228,75 euros.
- 5.- Expediente 2024/GPR_01/000867: Propuesta de aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Salamanca para el ejercicio 2024.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 27 de agosto de 2024



EL SECRETARIO GENERAL,

Rdo. Alejandro Martín Guzmán